

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 013
 LUGAR: Sesión Asistencia No presencial (Virtual)
 Resolución 286 – 2020
 FECHA: 13 de marzo de 2021
 HORA DE INICIACIÓN: 9.11 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 2.40 p.m.
 PRESIDENTA: H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 SUBSECRETARIA: CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO Priorizada Proposición No. 041 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 28 de enero de 2021. **Tema:** Resultados obtenidos por la implementación de la política pública distrital de emprendimiento cultural e industrias culturales y creativas denominada Economía Naranja. **Citantes:** Honorables concejales MARCO ACOSTA RICO y EMEL ROJAS CASTILLO Bancada Partido Colombia Justa Libres. **Citados:** Doctores LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, secretario distrital de Gobierno; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, secretaria distrital de Desarrollo Económico; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, secretario distrital de Cultura, Recreación y Deporte; ADRIANA PADILLA, directora general de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño; CATALINA VALENCIA TOBÓN, directora general del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES. **Invitados:** Doctores ANDRÉS CASTRO FRANCO, contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, veedor distrital.
- 5- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista quince (15) honorables concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS

Luca

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables concejales: HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, EMEL ROJAS CASTILLO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Se deja constancia de la licencia de maternidad de la honorable concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ (licencia).

Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presentes los honorables concejales integrantes de otras comisiones así: MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARTIN RIVERA ÁLZATE, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

Se hace registro de funcionarios de la administración así:

Citados: MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, secretaria Distrital de Desarrollo Económico; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; MARÍA MARGARITA DIAZ CASAS, directora general (e) de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño; CATALINA VALENCIA TOBÓN, directora general del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES; DANILSON GUEVARA, director Seguimiento delegado de la Secretaria Distrital de Gobierno.

Invitados: MIGUEL ÁNGEL DE LA OSSA OLMOS, personero delegado para los Sectores de Hacienda y Desarrollo Económico, Industria y Turismo; FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, asesor despacho delegado de la Veeduría Distrital; CESAR AUGUSTO CAMPOS SUAREZ, director Sector Cultura, Recreación y Deporte delegado de la Contraloría de Bogotá D.C.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9.35 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de 14 honorables concejales así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (por voz), EDWARD ANÍBAL

J. A. 2'

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que hay cuatro proposiciones por aprobar:

Proposición No. 1

Tema: Inseguridad en Bogotá en tiempo de pandemia por causa del COVID 19.

Presentada por: Honorables concejales Marco Acosta Rico y Emel Rojas Castillo Bancada Colombia Justa Libres

Citados: secretario de Gobierno, secretario de Movilidad, secretario de Seguridad Convivencia y Justicia, gerente de Transmilenio S.A.

Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y comandante Policía Metropolitana de Bogotá D.C.

Cuestionario: 6 preguntas con varios numerales

Aprobada siendo las 9.41 a.m. con 13 votos a favor así: LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Proposición No. 2

Tema: Inseguridad en Bogotá. Una problemática sin soluciones

Presentada por: Honorables concejales, Diana Marcela Diago Guaqueta y Oscar Jaime Ramirez Vahos Bancada Centro Democrático

Citados: Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretario de Gobierno de Bogotá, Gerente de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. y Directora General de la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP

Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y comandante Policía Metropolitana de Bogotá D.C.

Cuestionario: 24 preguntas con varios numerales

Aprobada siendo las 9.45 a.m. con 14 votos a favor así: RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO

Juan 3

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA 14 -Nov-2019 |

CARRILLO ARENAS, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, DORA ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

Proposición No. 3

Tema: Política Distrital de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia

Presentada por: Honorable concejal, Rubén Darío Torrado Pacheco Bancada de la U.

Citados: Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Secretario Distrital de Gobierno

Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital

Cuestionario: 11 preguntas

Aprobada siendo las 9.51 a.m. con 14 votos a favor así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO.

Proposición No. 4

Tema: Plazas Distritales de Mercado

Presentada por: Honorables concejales, Martin Rivera Álzate y Andrea Padilla Villarraga Partido Alianza Verde

Citados: María Carolina Durán Peña Secretaria Distrital De Desarrollo Económico; Cesar Augusto Carrillo Vega, director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de La Secretaria de Desarrollo Económico; Andrea Campuzano, subdirectora de Economía Rural de la Secretaria de Desarrollo Económico ; Hugo Ambrosio Rojas Figueroa, subdirector de Abastecimiento Alimentador de la Secretaria de Desarrollo Económico; Libardo Asprilla Lara, director General del IPES; Cristian Felipe González Subdirector de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización del IPES; Fátima Verónica Quintero Núñez, subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico del IPES; Luz Nereida Moreno Mosquera, subdirectora de Gestión de Redes Sociales e Informalidad del IPES; Gloria Josefina Celis subdirectora Administrativa y Financiera del IPES; Blanca Stella Bohórquez Montenegro, directora del DADEP.

Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital.

Cuestionario: 45 preguntas varios numerales.

Aprobada siendo las 10.01 a.m. con 13 votos a favor así: LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

Página 4

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

6- CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Priorizada Proposición No. 041 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 28 de enero de 2021. Tema: Resultados obtenidos por la implementación de la política pública distrital de emprendimiento e industrias culturales y creativas denominada Economía Naranja.

La presidenta concede el uso de la palabra a los concejales citantes

El honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, informa que centrara su presentación en tres aspectos: la situación actual de la economía naranja, industrias culturales y creativas y la ejecución presupuestal

Con respecto a la situación actual de la economía naranja considera que este tema es muy importante, porque aporta al desarrollo económico como en la situación de crisis que se está viviendo y de acuerdo con el informe de la CISAC, las industrias culturales y creativas generan 2.25 billones de dólares cada año, lo que representa el 3% del PIB a nivel global.

También destaca que estas industrias culturales y creativas contribuyen a la generación de empleo con una participación representativa de edades entre los 15 y 29 años, lo que es una oportunidad para el fortalecimiento de este sector, ya que es dinamizador, genera empleo, da oportunidades a las mujeres, aporta un gran valor agregado.

El concejal explica que, en Colombia la economía naranja abarca la industria del entretenimiento, la de los contenidos y medios, los derechos de autor y las denominadas industrias culturales. El objetivo del Gobierno nacional es que esta represente un 5.1% del PIB para el 2022.

Durante la pandemia, el sector cultura fue uno de los más golpeados y han registrado una importante disminución.

Con respecto a la ejecución presupuestal de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte pide claridad en los siguientes rubros:

| Rubro | Inicial | Modificaciones | Compromisos acumulados |
|--|--------------|----------------|------------------------|
| Gastos e Inversiones | \$132.249 mm | (-20.222) | \$107.439 (90.7%) |
| Fomento y gestión para el desarrollo cultural | \$8.516 mm | (-7.409) | \$1.106 (100%) |
| Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas | \$946 m | (-380) | \$566 (100%) |
| Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá | \$0 | \$12.076 | \$12.076 (49.11%) |

Amas

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

El concejal revisando los antecedentes del proceso contractual del contrato IDARTES-RE-CO-015-2020, no encontró el informe de ejecución, por lo cual solicita a la directora de esa entidad le allegue los informes generados por el supervisor del contrato.

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, menciona que como Colombia Justas Libres están preocupados con el poco avance que ha tenido el tema de Economía Naranja, y solicita a la Secretaria de Cultura que responda las preguntas que se han planteado en la proposición y que la pandemia no puede ser justificación para la inacción. Se necesita ampliar las estrategias de la Economía Naranja.

En el tema del POT, en las reuniones que se han tenido no han visto la apuesta hacia la Economía Naranja y eleva la siguiente pregunta ¿Cuántas personas desde la Secretaría de Cultura, incluyendo IDARTES han recibido el beneficio por los aportes y ayudas económicas?, ya que no está claro y no se ve la acción puntual hacia los artistas.

En los temas de desarrollo donde está el área inducida que va a desarrollar o que desarrollo la Secretaria de Cultura.

El concejal informa que Bogotá tiene un Acuerdo de ciudad donde hay unas responsabilidades y puntualmente en la cuenta de satélite de cultura y economía creativa de Bogotá, quiere saber por parte del secretario de Cultura como viene el cumplimiento de ese Acuerdo, ¿cuál es la cifra real que está dando la economía creativa y naranja en Bogotá? y ¿Cuántos concejos de economía creativa se tienen?

La presidenta concede la palabra a los siguientes concejales voceros de las bancadas

La honorable concejala LUCIA BASTIDAS UBATÉ, celebra que el Bronx se haya convertido en un espacio cultural y no de los vejámenes que allí se sucedían.

La concejala informa que el sector de la industria creativa de cultura fue duramente golpeado por la pandemia, y que le decía a la directora de IDARTES, que a los artistas callejeros que están por la carrera 7ª, había que hacer un censo para apoyarlos. Menciona que el 66.6 % del valor agregado de las industrias creativas tiene que ver con textiles y acabados y el 33.4% a la fabricación de joyas bisutería, instrumentos musicales y juguetes. Hay que coordinar este tema con Alcaldías Locales y salir de las capacitaciones normales que están haciendo.

Menciona que se tienen identificadas 11 áreas de desarrollo naranja que no se están articulando lo suficiente y se tienen que vincular a los NINIS a los distritos creativos de Economía Naranja y que inicien a generar ingresos, y también indica que se tiene que mirar cómo va esa coordinación con el Gobierno nacional para beneficiar las industrias creativas o llamada economía naranja.

San 6

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSION: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

En cuanto a las metas señala que se presentan avances a 2020, que las metas están bien porque hubo dos planes de desarrollo para esa vigencia, pero no hay una apuesta integral y de ciudad.

Las metas las cumplieron, pero están como dispersas. Es mejor una apuesta central única de economía naranja.

A la honorable concejala TERESA BERNAL MONTAÑEZ, le parece importante que la sociedad colombiana debe tener en cuenta un tema de respaldo y garantías a los temas de economía naranja de iniciativas culturales.

Habla sobre la Ley Naranja 1834 de 2018, en donde menciona la cultura no es un pozo de petróleo ni una mina de carbón, como lo establece esta ley. La cultura está viva en la gente y hay que ser cuidadosos en este sentido.

Le gustaría saber ¿Qué ha hecho el Distrito para evitar que en Bogotá la economía naranja invierta en la fertilización y salubridad del ecosistema cultural y no solo en su explotación? Eleva otra serie de preguntas como derecho de petición verbal para ser contestadas por el Sector Cultura.

La concejala referencia la cuenta satélite de la cultura, que mira la producción de este sector e indica que superó los 12 billones de \$. No obstante, la cultura sigue siendo la cenicienta en los Planes de Desarrollo de la Ciudad. En Bogotá las personas ocupadas en Cultura es de 175.346 personas que es 4.19 % del total de ocupados en el tema de la cultura de la ciudad.

El honorable concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, presenta las tres categorías en las que está dividida la economía Naranja así: categoría 1: Artes y patrimonio; categoría 2: Industrias culturales; categoría 3: Creaciones funcionales, nuevos medios, software de contenidos.

Además, presenta las cifras de los Ingresos que a nivel mundial ha generado la economía naranja así: para el 2013 fue de 2.250 billones de dólares, generando un total de 29 millones de empleos.

Otra conclusión es que la industria con una gran proyección en los últimos años estaba atrayendo principalmente a la población joven, brindando una mayor participación de las mujeres y se presentan los resultados en 5 regiones.

Las cifras en América Latina y el Caribe alcanzan 124 billones de dólares en este estudio (TV, Publicidad, Periódicos y revistas) y el empleo se genera principalmente en artes visuales, arquitectura y libros.

Para Colombia la cuenta Satélite Nacional, publicada por el DANE, reporto para el 2017 una generación de ingresos para las tres categorías de 11.2 billones de pesos; para 2018 reporto 11.7 billones de pesos y para el 2019 reporto 12.5 billones de pesos. Para el 2019

Julia 3

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA 14 -Nov-2019 |

Bogotá represento el 43,1% del valor total de los ingresos de Cultura y Economía Naranja Nacional; En el total de la Economía de Bogotá, este sector representó el 5.2 %; La población ocupada asociada a las áreas de Cultura y Economía Naranja fue de 175.346 personas y el 69 % son microempresas.

El concejal al analizar el impacto del COVID 19 en esta industria, que es una de las más afectadas, muestra el impacto de ocupación en comparación de los años 2019-2020, con una disminución del -2.3% durante el primer trimestre, del -23.8% y para el tercer trimestre de -10.8%.

Realiza las siguientes preguntas para ser contestadas por la administración:

Teniendo unas metas establecidas en política Pública, ¿Cuáles serán las acciones de la administración para apoyar esta industria y retomar la dinámica que se tenía antes de iniciar la pandemia?; ¿Cuál ha sido el avance del CENSO del sector cultura?; ¿Cuántos actores, artistas y músicos han sido incluidos en Bogotá Solidaria en Casa?; ¿Cómo ha sido la destinación de los ingresos por concepto de la Estampilla Procultura que benefician a nuestros creadores y gestores culturales de la ciudad?

Al igual presenta las siguientes propuestas así: Dada la alta informalidad del sector, se requiere apoyar las iniciativas y proyectos que los lleven hacia la formalización, con capacitación y acompañamiento a los actores, artistas y músicos; durante el Covid-19, otorgar apoyos económicos mientras se reactiva el sector; crear e incentivar el uso de plataformas tecnológicas donde se pueda presentar una oferta integral de espectáculos virtuales y el público pueda acceder a ellos, comprando lo que sea de su interés. De esta manera reactivar y apoyar a los actores, artistas y músicos, creando así nuevos canales de difusión.

El honorable concejal MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, quiere resaltar el pacto por la Economía Naranja que se firmó con la alcaldesa Claudia López y que es el compromiso de la administración en la política cultural, y que son la guía y orientación en lo que tienen que ver con política cultural.

Menciona que la Economía Naranja es un concepto que satisface los intereses de las grandes multinacionales del entretenimiento que están detrás de la mercantilización de la cultura y el gran capital financiero.

Quiere enfocar su intervención en uno de los negocios de la Economía Naranja que es la especulación inmobiliaria, donde se ubican zonas de áreas naranjas situadas en Bogotá y las cuales tienen establecidos beneficios para que grandes especuladores inmobiliarios se aprovechen de estas zonas con la excusa de promover la cultura y el arte en la ciudad.

Además, le pregunta al secretario de Cultura si van a continuar con el proyecto del Distrito Creativo del Bronx, y que están planteando hacer allá y si los 12 distritos creativos que se crearon con el Decreto 280 de 2020 van a ser entregadas a los especuladores inmobiliarios.

La honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, hace referencia a la bancada por la cultura de la cual hacen parte 25 concejales y quienes han realizado un dialogo permanente



| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

con el sector cultura, y menciona que con la alcaldesa se firmaron tres pactos por la cultura y en el marco del debate del Plan de Desarrollo defendió que estos se cumplieran.

Quiere referirse a algunos de los puntos identificados en el sector cultura, como son: no existe sistematización de información, ni caracterización del sector cultura; las convocatorias de apoyos concertados no están siendo suficientes para la cantidad de demanda que existe en el sector cultural; en los presupuestos participativos, en el sector cultura se ve afectado ya que no está incluido de manera específica el sector cultura.

La concejala resalta que todos los pactos que firmo la alcaldesa deben ser la base de esa idea de contrato social. Deja las siguientes preguntas para ser contestadas por la administración: ¿Cómo están solucionando la carencia de censo y caracterización del sector pues los artistas y culturales no se sienten incluidos?; ¿Cuál es la meta relacionada con el cumplimiento integral del Pacto Cultura Bogotá?

Al igual deja algunas recomendaciones en lo que tiene que ver con una cultura del acuerdo de paz, medios comunitarios y alternativos; mayor acompañamiento para el logro de frecuencias, licencias y de estos medios comunitarios; declarar a Bogotá como capital del arte, la cultura y el patrimonio; recoger todo el material patrimonial de las localidades; potenciar los saberes locales; estrategias de conservación y restauración ambiental; comunidades gestoras del patrimonio ambiental en bordes y subregión.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, expresa su preocupación por que no se tiene claro el concepto de Economía Naranja y el de cultura, ya que este último, considera que para esta administración es la de mercancía.

Tiene el gran interrogante porque todas las carteras son manejadas por los economistas

El honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, da un contexto general de las industrias creativas y culturales de acuerdo con datos de la Cámara de Comercio de Bogotá. Menciona entre otros que el 55 % de los estudios de video juegos están en Bogotá; el 65 % de empresas de comunicación gráfica están en Bogotá y el 40 % de la música en vivo están en Bogotá; el 40 % del mercado de la moda en el país están en Bogotá.

Con referencia a la problemática el 2020 y 2021 han sido años muy complicados para el sector cultura y creativa a causa de la pandemia.

Tiene las siguientes preguntas para la administración: ¿Cuál es el apoyo de la Administración Distrital, que está recibiendo este sector?; ¿Cuál fue el aporte del sector Cultural, para que hacer campañas para no contagiarnos con el tema de COVID en todo este periodo y especialmente en diciembre?

Jana

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Se encuentra lanzado "Reactiva" y aún está abierta esta convocatoria, preside la bancada de la Innovación, la competitividad y el emprendimiento y lo que busca "Reactiva" es que, por intermedio de tecnología, se acerque el artista a su público.

Se aprueba la sesión permanente siendo las 12.48 p.m., con once (11) votos a favor así: ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (por voz), LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

El honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, en el concepto de Economía Naranja coincide en que no se ha podido definir de forma clara y que es un paraguas que cubre bastantes actividades.

Considera que este tipo de incentivos no le quitan nada a la cultura, sino que abre puertas para lo que está asociada con la propiedad intelectual se desarrolle y tenga un mayor alcance.

La presidenta concede la palabra a los concejales no voceros

La honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, manifiesta que se ha evidenciado una modernidad que desprecia las expresiones culturales no rentables que no cuentan con grandes inversionistas y dentro de la Economía Naranja se ubica aquello que puede llegar a ser apetecible para las grandes empresas.

La cultura tiene que ver con los modos de ser, de hacer, de pensar, tiene que ver con la identidad y con las respuestas que la sociedad es capaz de dar en una crisis.

La presidenta le concede la palabra a la administración

El Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, NICOLAS MONTERO, comparte la preocupación porque este es un sector que ha sido muy afectado en el mundo entero.

Presenta el presupuesto que tiene esa Secretaría asignado a las Economías Culturales y Creativas que es de \$1.778 millones de pesos, con el fin de tener un contexto de la realidad presupuestal.

Desde el sector se priorizo el Bronx Distrito Creativo como un área de desarrollo naranja, el cual es gestionado por el FUGA.

Paralelo

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Una de las apuestas más importantes que tiene la secretaría es la cultura local donde se priorizaron 10 localidades, en donde el impacto es aproximadamente de 1794 hogares.

Como Secretaría tienen la apuesta de fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo.

Han surtido todos los pasos que les dijo Planeación Distrital para generar la Política Pública de Cultura y están participando 5 sectores de la Administración Distrital y 7 entidades.

La Secretaría ha hecho los siguientes pasos: Espacio Adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas; fortalecer el Capital Humano; ampliar mecanismos de apoyo financiero; apoyar estrategias de ampliación de mercado; promover líneas de gestión del conocimiento. El Plan esta generado a 20 años

Dentro de los ODS, solo el indicador 11.4 tiene que ver con temas Culturales. Además, la secretaria transfirió a Bogotá Solidaria más de 28.000 millones de pesos y conforme al Decreto 561 más de 5.862 personas accedieron a estas ayudas.

Todos los anuncios de comportamientos de cultura están sustentados desde la gestión del conocimiento apoyada por esta secretaria, como "detalles que salvan Vidas", como el uso del tapabocas, ventilación, ente otros.

En cuanto al Distrito Creativo del Bronx, la secretaria Margarita Días va a responder más exactamente esta pregunta.

Sobre el tema del POT inquietud de la concejala Ati Quigua Izquierdo, reconoce que se debe promover los patrimonios como fuente de Patrimonio; conservarlos junto con todo su entorno; reconocer que estos Distrito Creativos deben ampliarse tanto en espacio, sostenibilidad, entre otros.

Con respecto a la pregunta del concejal Emel, de si están trabajando en Distritos Inducidos, le responde que si, como el Bronx, Fontibón y otro.

La directora de IDARTES, CATALINA VALENCIA, presenta un video de la entidad que se encuentra en la siguiente URL:

https://www.youtube.com/watch?v=YX-xfA0aWf4&ab_channel=InstitutoDistritaldelasArtes

Explica el presupuesto para el fortalecimiento del emprendimiento y las industrias culturales y creativas que para el 2020 se asignaron \$ 707 millones de pesos y para el 2021 apuestan a un monto de 900 millones de pesos.

Menciona que los corredores artísticos para la reactivación 2020 se formularon en acuerdo con los artistas, se definieron 5 corredores en 4 localidades, se vincularon a 423 artistas y 104 agentes de la producción que eran los más afectados. En 2021 van a generar 5 corredores más, sumando a 5 nuevas localidades.

Handwritten signature

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Con el Creative Enterprise Programme Laboratorios en Red, en acuerdo con la Embajada Inglaterra lograron entregar apoyos a algunos colectivos en conjunto con la Universidad del Bosque e Impulsa, para propiciar la reactivación a partir de la Co-Creación.

Expone que la convocatoria de los Estímulos de redes para apoyar oficios artísticos es un apoyo en lo territorial, aquí lograron trabajar de la mano con Alcaldías Locales. En 7 localidades, entregaron 232 estímulos casi \$ 9.000 millones invertidos. Este año esperan llegar a 9 localidades incluida la localidad de Sumapaz, adicionalmente, están impulsando turismo local.

Desde IDARTES se han impulsado varias acciones con FUGA y el IDT en 2020 y 2021 y esperan duplicar los artistas vinculados directamente, así como las intervenciones.

La línea de emprendimiento que estableció IDARTES en alianza con Derechos de Autor, profundizo en pedagogía, emprendimientos y ya cuentan con 100 participantes para el tema de Derechos de Autor.

También menciona que llevan 40 días de haber lanzado el Geo Clip IDARTES y que han tenido una buena acogida.

La directora del Fundación Gilberto Álzate Avendaño -FUGA, MARGARITA DIAZ, menciona que el proyecto de fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá tiene intervención en 3 localidades centrales que son Santa Fe, Candelaria y Mártires, el proyecto busca apoyar la reactivación económica de las organizaciones que hacen parte de ese ecosistema cultural.

En 2020 entregaron 2 estímulo por encadenamientos productivos entre agentes por valor de \$ 55 millones, para el 2021, ya está abierta la convocatoria para entregar \$36.500.000 millones

En apoyo financiero, 5 empresarios creativos y gestores culturales ganaron el premio que se otorgó por \$72 millones, quienes transfirieron su conocimiento a partir de actividades virtuales. Para el 2021 esta abierta la convocatoria para entregar 6 premios por un total de \$120 millones.

Desde el FURAG en el 2020 se apoyó la reactivación del mercado de las Pulgas de San Carlos, a través del desarrollo de la Manzana Cultural y se integró a más de 300 vendedores informales.

En el Distrito creativo del Bronx, es un Distrito Creativo cultural inducido. La administración concibe este espacio para la cultura y la creatividad ya que es un espacio colaborativo y de co-creación para la expresión y el emprendimiento, entendiendo la vocación del territorio.

Suma 12

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

En esta administración se redefinió la ruta de intervención desde cuatro componentes así: infraestructura BIC, modelo publico privado, colaboratorio de creación y memoria "la Esquina Redonda" y participación y gestión social.

La presidenta concede la palabra para las conclusiones y cierre del debate

El honorable concejal MARCO ACOSTA RICO, resalta que se dieron respuesta a muchas de sus preguntas, pero existieron unas preguntas específicas que menciona no fueron resueltas y por eso solicita se las den por Derecho de petición.

Expresa que se ha sentido una ausencia del sector en la estrategia de promover escenarios de cultura ciudadana para generar Prevención y autocuidado en el marco de la pandemia y falta más contundencia y visibilidad, y cree que se requiere una articulación con los diferentes medios de comunicación; la alcaldesa debería invertir menos en su imagen personal, y más en estrategias claves de prevención y cuidar la vida.

En el fortalecimiento del capital humano del que hablo el secretario, donde se apuntaba a unos componentes de la formación de propiedad intelectual, piensa que allí hay una gran oportunidad de alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico y que a través del ecommerce se le pueda generar una plataforma de reconocimiento a todos estos artistas que se puedan potencializar con otros que ya son conocidos en los medios y que se genere la asociatividad y economía solidaria, para fortalecer este capital humano y creativo.

El concejal comenta que estos espacios de Control político tienen que generar espacios de reflexión y de mejoras, para identificar lo que se está haciendo bien y apoyar otros temas y ahí quedaron unas preguntas que no se respondieron como la ejecución presupuestal, en donde el secretario de Cultura no pudo responder frente a la disminución presupuestal del 31 de diciembre de \$ 19.800 millones en inversión y \$ 5400 millones de temas culturales.

También en el PND 2018-2022, donde se tiene como meta aumentar durante el cuatrienio, incrementar la industria, la infraestructura, culturales y creativas que tiene como objetivo dar esa divulgación y dinamización al sector cultura, se tiene que revisar como se está haciendo la articulación entre la Nación y Distrito.

Ya que Bogotá concentra el grueso de las industrias culturales, opina que hay que darle la mano al 71 % de los artistas que no reportan pagos al sistema de Salud y hay una informalidad muy latente.

En cuanto a los artistas mayores de 60 años que tienen derecho al apoyo de los BEPs (Económicos Periódicos), el concejal no sabe de ninguna intervención.

Queda atento a las respuestas que quedaron pendientes y las eleva como derecho de petición.

Jan 12

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, considera que quedan muchas preguntas sin resolver por parte del señor secretario de Cultura, ya que no planteo que le dijeran cuanta transferencia había hecho a Bogotá Solidaria en Casa, y que la pregunta era a ¿quiénes se beneficiaron con las mismas?, ya que a la fecha no se sabe a ¿cuáles artistas les llego?, y no sabe cómo verificar esto.

Además, no puede el secretario decir que deben esperar los resultados de la cuenta Satélite para poder determinar estos registros, ya que el concejal considera que debe haber una información base que maneje y genere la Secretaria de Cultura, ya que una cosa es lo que dice la Cámara de Comercio y otra lo que dice el Sector Cultura. ¿Debe decirles si la información que les está dando Cámara de Comercio son ciertas o no y por qué? No le refuta estas cifras, pero tampoco se las confirma, por eso le va a enviar un derecho de petición.

El valor agregado de los distritos relativos expresa tampoco se lo dijo; en cuanto al POT dice que hay dos o tres distritos inducidos, pero que el secretario no le dijo ¿Cuáles son? Reitera realizara un derecho de petición a la Secretaría de Cultura, el cual espera le sea contestado de forma clara y concreta; al igual que IDARTES, que contestó de una manera disgregada, informa que no es por derecho de petición, pero si requiere que le envíe esa información que no fue contestada.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios y que se encuentra agotado el orden del día.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria indica que siendo las 2.40 p.m. del día 13 de marzo de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Presidenta


 CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró. Zuly Lozada Virviescas
 Profesional Universitario 219-03

Reviso y Aprobó. Clara Inés Parra Rojas
 Subsecretaria de Despacho